



CIRCULAR N° 106 /2011

REF: LLAMADO CONCURSO ABIERTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS MÉDICO PSIQUIATRA (Esc. II Grado 12) PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS TÉCNICOS MULTIDISCIPLINARIOS UBICADOS EN CIUDADES AL NORTE DEL RIÓ NEGRO.-

Montevideo, 2 de setiembre de 2011.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:


La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución n° 600/11/28 la Suprema Corte de Justicia dispuso aprobar las bases para el llamado a concurso abierto para la provisión de cargos de **Médico Psiquiatra Esc. II, Gr. 12**, para integrar los equipos multidisciplinarios ubicados en ciudades al norte del Río Negro.-

A dichos efectos se hace saber:

- ◆ **Requisitos para la participación:** ciudadanos uruguayos, título de Médico o Doctor en Medicina. Se requerirá residir en la localidad de asiento del equipo multidisciplinario al momento de tomar posesión del cargo.-
- ◆ **Plazo para la inscripción:** los interesados deberán presentarse con **currículum** adjuntando copia de los certificados de estudios, escolaridad, actividades profesionales desempeñadas. Deben dirigirse a División Recursos Humanos San José 1092 Piso 1° Montevideo, en el horario comprendido entre las 13.00 a las 18.00 horas personalmente o por correo **hasta el viernes 16 de setiembre del corriente año inclusive.-**
- ◆ **Comisión Asesora:** La misma se hará cargo de todo el proceso de selección y estará integrada por los funcionarios del Instituto Técnico Forense, **Dra. Esc. María Celia De Salterain Gutierrez** Sub Directora (Área Pericial), **Dr. Daniel Larrosa Mandracho** Director de Departamento, y **Psic. Sana Nin Rial** Sub Director Psicólogo ambos funcionarios del Departamento de Medicina Criminológica.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

sm


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos